



Universidad
de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN HISTORIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

DIPLOMÁTICA

Denominación en Inglés:

DIPLOMATIC (Document history)

Código:

101010110

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA

Áreas de Conocimiento:

CIENCIAS Y TECNICAS HISTORIOGRAFICAS

Curso:

2º - Segundo

Cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Antonio Sanchez Gonzalez	antonio.sanchez@dhis2.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Tutorías:

Cuatrimestre 1: Lunes y martes, de 15:00 a 16:30 y de 18:00 a 19:30 h.

Cuatrimestre 2: Lunes y martes, de 10:30 a 13:30 h.

Despacho: Pabellón 12, B-20 (Planta baja, ala de Geografía).

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Introducción al estudio de los documentos escritos desde la Antigüedad hasta la Época Contemporánea.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Introduction to the study of written documents from antiquity to contemporary era.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La asignatura se complementa con la de Paleografía, impartida en el primer cuatrimestre de segundo curso del Grado en Historia, siendo ambas disciplinas técnico-metodológicas dedicadas al estudio de las fuentes escritas.

2.2 Recomendaciones

La asignatura tiene un elevado carácter práctico, lo que exige unas pautas de trabajo muy precisas sin las cuales resulta difícil obtener un rendimiento académico satisfactorio.

Todo ello aconseja formular las siguientes recomendaciones:

- Asistencia regular a las clases presenciales.
- Participación activa y positiva en clase, lo que significa que el alumnado ha realizado previamente las lecturas, ejercicios o tareas encargadas por el profesor.
- Utilización de la bibliografía y en particular, tratándose de un curso de iniciación, de los manuales expresamente recomendados.
- Utilización de las tutorías.
- Entrega puntual de las actividades, ejercicios y trabajos requeridos que forman parte del sistema de evaluación (los plazos fijados de entrega serán improrrogables).

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

- Saber aplicar los contenidos fundamentales de la Diplomática General.

- Hacer uso de los conceptos, categorías y métodos básicos en el tratamiento crítico de los documentos de Archivo.
- Saber datar, describir, clasificar e interpretar los principales modelos documentales de las etapas históricas estudiadas.
- Saber realizar ediciones científicas de colecciones documentales.
- Saber utilizar los instrumentos de descripción que facilitan al historiador la búsqueda y localización de las fuentes documentales en los Archivos.
- Adquirir conocimientos básicos de métodos de clasificación y herramientas de búsqueda de los documentos que registran el pasado.
- Conocer las diferencias entre los organismos encargados de elaborar los documentos públicos y privados.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE14: Familiarización con la metodología científica que hace posible el conocimiento histórico a partir de las evidencias materiales.

CE15: Capacidad para transcribir e interpretar documentos y objetos en distintos soportes producidos durante las sucesivas etapas históricas.

CE16: Dominio de la lectura comprensiva de los diferentes tipos de escritura usados a lo largo de la historia.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG10: Encaminar hacia el ejercicio profesional y capacitación práctica en las diversas y múltiples salidas profesionales potenciales.

CG9: Empleo correcto de la terminología propia de la disciplina y conocimiento de otros idiomas.

CG5: Capacidad de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos históricos.

CG6: Habilidad para manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información y de emplearlos para el estudio y la investigación históricos.

CG7: Conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación histórica.

CG8: Comprensión de la problemática inherente al desarrollo historiográfico.

CG4: Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del historiador.

CT1: Capacidad de utilizar las TIC en su práctica profesional.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES.
- ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES.
- ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Tutorías Especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas).
- Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

La actividad docente tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades analíticas y críticas.

Las clases tienen una doble orientación —teórica y práctica— y los respectivos contenidos teóricos y prácticos estarán plenamente integrados. De este modo se intenta que de forma simultánea se realice la adquisición de contenidos juntamente con el desarrollo de capacidades vinculadas al trabajo del diplomático.

Se recomienda a los alumnos la asistencia regular a clase (obligatoria en los Grados), el uso de las tutorías y el manejo habitual de la bibliografía, incluido la consulta de material práctico.

A. Sesiones académicas teóricas:

Las clases teóricas se imparten mediante las explicaciones del profesor, ilustradas con la aportación de facsímiles documentales y con el apoyo de materiales gráficos y medios audiovisuales.

La exposición del profesorado se ajustará a los principios de claridad conceptual, coherencia discursiva y coordinación expositiva.

Así mismo, los alumnos participarán también en esta faceta de la asignatura preparando algún tema teórico, o parte del mismo, que deberá ser expuesto en clase.

B. Sesiones académicas prácticas:

Las clases prácticas ocuparán una parte importante del curso y consistirán en el análisis y comentario de documentos preferentemente medievales y modernos. En este sentido se considera necesario el trabajo individual fuera de las horas de clase.

La temática predominante de estas prácticas será la siguiente:

- Problemas de cronología. Los alumnos aprenderán a resolver problemas de cronografía histórica, reduciendo al cómputo actual las principales maneras de fechar que se utilizaron en el pasado, desde el sistema clásico de la calendación romana hasta el sistema de los días andados y por andar, pasando por el estudio de las eras provinciales y la era hispánica, las eras cristianas, bizantina, etc.
- Descripciones sigilográficas. Se introducirá al alumnado en la descripción de sellos medievales y modernos.
- Tradición documental. Los alumnos aprenderán a distinguir documentos originales de copias mediante modelos concretos proporcionados por el profesor.
- Análisis documental. Los alumnos tendrán que aplicar los conocimientos adquiridos en las clases teóricas para poder describir diplomáticamente los caracteres externos e internos de documentos que serán proporcionados por el profesor.
- Edición documental. Los alumnos aprenderán a efectuar ediciones científicas de documentos mediante la realización de registros y aparatos críticos.

El alumnado elaborará, además, un trabajo sobre aspectos concretos del temario relacionando los bloques II y III, que será indicado por el profesor a lo largo del curso.

6. Temario Desarrollado

I. DIPLOMÁTICA GENERAL. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DOCUMENTAL

TEMA 1: CONCEPTO DE DIPLOMÁTICA. DIPLOMÁTICA GENERAL Y ESPECIAL.

TEMA 2: EL DOCUMENTO: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN.

TEMA 3: LA GÉNESIS DOCUMENTAL. Autores del documento y momentos procesales.

TEMA 4: EL TENOR DOCUMENTAL: FORMAS DEL DOCUMENTO DIPLOMÁTICO. Caracteres externos e internos.

TEMA 5: DATACIÓN DOCUMENTAL: Normas básicas de Cronología.

TEMA 6: VALIDACIÓN DOCUMENTAL: Normas básicas de Sigilografía. Los sellos y signos.

TEMA 7: TRADICIÓN DOCUMENTAL. Originales y copias. Registros y cartularios.

TEMA 8: CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS. Los principales archivos españoles.

TEMA 9: EDICIÓN CIENTÍFICA DE COLECCIONES DOCUMENTALES. Normas internacionales. Elaboración de registros, aparatos críticos y edición de documentos.

TEMA 10: EL DOCUMENTO DIGITAL. NOCIONES DE e-DIPLOMÁTICA.

[Prácticas correspondientes a los temas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9]

II. INSTITUCIONES EMISORAS DEL DOCUMENTO: Cancillería y notariado

TEMA 11: LA CANCELLERÍA REAL CASTELLANA. OTRAS CANCELLERÍAS.

TEMA 12: NOTARÍAS Y ESCRIBANÍAS.

III. APROXIMACIÓN A LA DIPLOMÁTICA CASTELLANA

TEMA 13: INTRODUCCIÓN A LA TIPOLOGÍA DOCUMENTAL DE LA MONARQUÍA CASTELLANA.

TEMA 14: TIPOLOGÍAS SEÑORIAL Y ECLESIAÍSTICA. TIPOLOGÍAS CONCEJIL Y NOTARIAL.

[Trabajo final eliminatorio del alumnado relacionando los bloques II y III].

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Manuales de referencia:

- MARIN MARTINEZ, T.; RUIZ ASENCIO, J. M. (dirs.): *Paleografía y Diplomática*. 2 vols. Madrid: UNED, 1978 (5ª edic., 2001). La parte correspondiente a Diplomática del segundo tomo.
- RIESCO TERRERO, A. (ed.): *Introducción a la Paleografía y Diplomática general*. Madrid: Síntesis, 1999. La parte correspondiente a Diplomática.
- TAMAYO, A.: *Archivística, Diplomática y Sigilografía*. Madrid, 1996. Las partes correspondientes a Diplomática y Sigilografía.
- CASADO QUINTANILLA, B.: *Láminas de la Cátedra de Paleografía y Diplomática*, Madrid, UNED, 2004 (7ª reimp.).

Bibliografía general:

- BOÜARD, A. de: *Manuel de Diplomatie française et pontificale*. Paris: Picard, 1929.
- CORTES ALONSO, V.: *La escritura y lo escrito. Paleografía y Diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.
- FLORIANO CUMBRENO, A.C., *Curso General de Paleografía y Diplomática españolas*, Oviedo, 1946.
- GIRY, A., *Manuel de Diplomatie*, Paris, 1894, reimpresión 1925. Un extracto en formato digital en: <http://www.fordham.edu/halsall/french/sources.htm>
- GUYOTJEANNIN, O, PYCKE, J. ET TOCK, B. M., *Diplomatique Médiévale*, Turnhout, 1993.
- PAOLI, C., *Diplomática*, Firenze, 1942 (reed. 1969 con Apéndice de G. C. BASCAPE. Nueva ed. Firenze, 1989).

PRATESI, A., *Genesis e forme del documento medievale*, Roma, 1979.

RABIKAIUSKAS, P., *Diplomática generalis*, Roma, 1970.

TESSIER, G., "Diplomatique", *L'Histoire et ses Méthodes*, Paris, 1961, pp. 633-676.

CARCEL ORTI, M^a. M. (edit): *Vocabulaire International de la Diplomatie*. Commission Internationale de Diplomatie. Valencia, 1994.

7.2 Bibliografía complementaria:

ARAGO CABANAS, Antonio M^a.: «Niveles de comunicación del documento medieval», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, t. LXXXII, n^o 3 (1979), pp. 407-413.

BAIGES, I. J., E. CANTARELL, M. COMAS y D. PINOL: «Del scriptorium a la red. Propuestas didácticas para la docencia de la Paleografía y la Diplomática», en J. A. Fernández Florez y S. Serna Serna (coords.), *Paleografía I: La escritura en España hasta 1250. IV Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Burgos: Universidad, 2008, 141-155.

BAIGES, I. J., E. CANTARELL, M. COMAS y D. PINOL: «La Diplomática en los estudios de Historia: Retos y propuestas desde la innovación docente», en *Diplomática antigua. Diplomática moderna. III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*. Murcia, 20 y 21 de junio de 2005, Murcia: Consejería de educación y Cultura, 2007, 201-210.

BAUTIER, Robert-Henri: «Leçon d'ouverture du cours de diplomatique a l'Ecole des Chartes», *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes*, CXIX (1961), pp. 194-225. Distribuido en formato digital por Scrineum : <http://dobc.unipv.it/scrineum/>

BOHIGAS, Pere; MUNDO, Anscari M.; SOBERANAS, Amadeu J.: *Normes per a la descripció codicològica dels manuscrits*, Barcelona, 1977.

BONO HUERTA, J.: *Breve introducción a la Diplomática notarial española*. Sevilla, 1990.

BONO HUERTA, J.: «Conceptos fundamentales de la Diplomática notarial», *Historia, Instituciones, Documentos*, 19 (1992), pp. 73-88.

CABEZAS FONTANILLA, S. (ed.): «La Diplomática general y especial en el marco de los estudios superiores», en *VII Jornadas Científicas sobre Documentación Contemporánea (1868-2008)*, vol. 7, Madrid: Universidad Complutense, 2008, pp. 9-32.

CABEZAS FONTANILLA, S. y N. AVILA SEOANE: «El uso del Campus Virtual para la enseñanza de la Paleografía y la Diplomática», *RELADA*, 4/2 (2010), pp. 127-134.

CAPPELLI, A.: *Cronologia, Cronografia e Calendario Perpetuo*, 2a edic., Milan: Ulrico Hoepli, 1930 (reedic., 1960).

CARCEL ORTI, M^a. M.: «La Diplomática en la enseñanza universitaria española (siglo XX)», en *La Diplomática en España. Docencia e investigación. Archiv für Diplomatik*, 52 (2006), pp. 541-573.

CARUCCI, P., *Il documento contemporaneo. Diplomatica e criteri di edizione*, Roma, 1987.

GALENDE DIAZ, J. C., "El concepto de documento desde una perspectiva interdisciplinar", *Revista*

general de Información y Documentación 13, n 2 (2003), pp. 7-35.

GALENDE DIAZ, J. C., CABEZAS FONTANILLA, S. y N. AVILA SEOANE: «La Paleografía y la Diplomática en el EEES: Campus Virtual e innovación docente», en *VI Jornada Campus Virtual UCM. Campus Virtual crece: retos del EEES y oportunidades para la UCM*, Madrid: Universidad Complutense, 2011, pp. 115-121.

GALENDE DIAZ, J. C., CABEZAS FONTANILLA, S., AVILA SEOANE, N., SANTIAGO MEDINA, B. y N. RODRIGUEZ GARRIDO: *La Diplomática más allá del aula: recursos audiovisuales para su enseñanza*, Madrid: Universidad Complutense, 2011.

GARCIA LARRAGUETA, Santos: *Cronología (Edad Media)*, Pamplona, 1976.

GHIGNOLI, A., "La definizione dei principi e la metodologie diplomatistiche: innovazioni ed eredità", *Scrinium* 1999.

PETRUCCI, A.: «Diplomatica vecchia e nuova», *Studi Medievali*, serie III, IV, fasc. II (1963), pp. 785-798. = <http://dobc.unipv.it/scrineum/biblioteca/petrucci.html>

LORENZO CADARSO, P.L., *La documentación judicial en la época de los Austrias*, Cáceres 1999.

MARSILLA DE PASCUAL, F. R., "En torno a la Diplomática episcopal y capitular castellana bajomedieval. Una aproximación", *Miscelánea Medieval Murciana* 1995-1996, pp.153-172.

MARSILLA DE PASCUAL, F. R. (coord.): *Diplomática antigua, Diplomática moderna*. Actas de las III Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Murcia: 2004.

OSTOS SALCEDO, P. y SANZ FUENTES, M.J., "Corona de Castilla. Documentación real. Tipología (1250-1400)", *Diplomatique Royale du Moyen Age (XIII-XIV siècles)*, Oporto, 1996, pp. 239-272.

PARDO RODRIGUEZ, M^a. L. y OSTOS SALCEDO, P., "La teoría de la falsedad documental en la Corona de Castilla", en *Falsos y falsificaciones de documentos medievales en la Edad Media*, Zaragoza, 1991, pp.501-511.

PARDO RODRIGUEZ, M^a. L., "La diplomática señorial en la Corona de Castilla", *Anuario de Estudios Medievales*, 22 (1992), pp.233-246.

PUÑAL FERNANDEZ, T., «"De re diplomática haciendo": aproximación al pasado, presente y futuro de la Diplomática en España», en J.C. Galende y S. Cabezas (eds.), *De documentación y documentos madrileños*, Madrid: Universidad Complutense, 2012, pp. 209-244.

REAL DIAZ, J.J.: *Estudio diplomático del documento indiano*. Madrid, 1991.

SANZ FUENTES, M^a. J., "Cancillerías señoriales", en *La nobleza peninsular en la Edad Media*, pp.327-341.

SANZ FUENTES, M^a.J.: "Tipología documental de la Baja Edad Media castellana", *Archivística. Estudios básicos*. Sevilla, 1981, pp. 237-256.

SANZ FUENTES, M^a.J., "Diplomática real y concejil de la Corona de Castilla (1966-1991)", *Historia. Instituciones. Documentos* no 19 (1992), pp.449-459.

TESSIER, G.: *Diplomatique royale française*, Paris, 1962.

TRENCHS ODENA, J.: «De re diplomatica: estado actual de sus estudios en España (1886-1986)», en *Un secolo de Paleografia e diplomática (1887-1986): per il centenario dell' Instituto di Paleografia dell' Univeristà di Roma*, Roma, 1988, tomo XXIII, pp. 159-187.

Documento digital

BLASCO DIAZ, J. L.; FABRA VALLS, M. J. (edit.), *El documento electrónico: aspectos jurídicos, tecnológicos y archivísticos*, 2008.

DIAZ RODRIGUEZ, A., “El concepto de documento electrónico y su validación”, en *La validación de los documentos: pasado, presente y futuro: octavas jornadas archivísticas* / coord. por R. Rey de las Penas, 2007, pp. 133-142.

GARCIA MARTINEZ, J. L.; MILLARUELO GOMEZ, A., “La gestión del documento electrónico”, en *El documento electrónico y sus soportes* / coord. por G. Bustos Pretel, 2018, pp. 767-786.

LARENA BELDARRAIN, J., “El documento electrónico y su valor probatorio”, en *Derecho y nuevas tecnologías* / coord. por A.I. Herran, A. Emaldi Cirion y M. Enciso, vol. 2, 2011 (2ª parte. Nuevas tecnologías: un reto para el derecho en la sociedad de la información), pp. 41-52.

PALOMAR OLMEDA, A. et al., “El documento electrónico: firma electrónica”, en *La incidencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la política y la gestión pública*, 2009, pp. 432-491.

RODRIGUEZ ADRADOS, A., “Firma electrónica y documento electrónico”, *Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, 34 (2004), pp. 381-428.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A. y PRADA ESPINA, D. de la, “Diplomática y e-Diplomática: Pasado y futuro de la validación documental”, *Revista de Humanidades*, 42 (2021), pp. 229-256.

SECRETARIA DE ESTADO DE LA FUNCION PUBLICA, *Esquema de Metadatos para la Gestión del Documento Electrónico. Versión 2.0* (2016). Disponible en: https://administracionelectronica.gob.es/pae/Home/dam/jcr:26d90313-7af0-4f69-9d62-c853d55d7627/Esquema_Metadatos_e-EMGDE_2016.pdf [Consulta: 15 de junio de 2022].

SERRA SERRA, J., “Valoración y selección de documentos electrónicos: principios y aplicaciones”, *Tria*, 12 (2005), pp. 119-155.

* Abundante bibliografía específica y concreta de cada tema se suministrará a lo largo de las clases.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Asistencia y Participación.
- Controles Escritos Periódicos.
- Controles de Lecturas Obligatorias.
- Examen Escrito.
- Exposiciones Orales en Clase.
- Trabajos prácticos (ejercicios escritos u orales, análisis, comentarios, observación de aula, programación de actividades docentes etc.).
- Tutorías Especializadas.
- Trabajo de curso (individual o de grupo).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje. Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Nivel de conocimientos
- Compresión general y razonada de la materia
- Correcta expresión oral y escrita
- Capacidad de síntesis
- Adecuado uso de la terminología histórica y diplomática
- Capacidad de aplicar los contenidos teóricos y, en particular, de realizar un correcto comentario diplomático (partes del documento, fórmulas, tipo documental, etc.).

Criterios de Calificación:

La valoración de la asignatura se hará sobre el resultado del examen final, aunque se tendrá en cuenta la participación en las actividades prácticas y en las actividades académicas dirigidas por el profesor.

- Examen final: Constará de dos partes, una teórica y otra práctica, debiendo haber un equilibrio entre ambas. La teórica (de varias preguntas del temario) tiene una valoración de 6 puntos sobre 10, y la parte práctica (que consistirá en el análisis diplomático de un documento y su sistema de datación) se valora con 4 puntos sobre 10. A la hora de la calificación se tendrá en cuenta: el conocimiento de los contenidos de la materia, el uso correcto y riguroso de categorías, conceptos y términos históricos y diplomáticos, los

aspectos formales (orden de exposición, estructuración sistemática y lógica explicativa), así como los aspectos lingüísticos (capacidad de expresión y riqueza de vocabulario). Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,25 puntos por cada ocurrencia y, en el caso de faltas graves, se penalizará con 0'50 puntos.

- Participación activa y positiva en clase: 10%.
- Trabajos y exposiciones: 20% (salvo los eliminatorios de materia para el examen final). Se valorará la capacidad de síntesis y analítica, y el nivel de conocimientos. Estas tareas deben entregarse en las fechas establecidas, que se irán anunciando por el profesor en clase y/o en la plataforma virtual de la asignatura, no siendo aceptados en ningún caso fuera de los plazos establecidos. Dichos ejercicios de clase y trabajos se califican como 'apto' o 'no apto'.

8.2.2 Convocatoria II:

Instrumentos y criterios de Calificación:

Se efectuará un examen con una parte teórica (valoración: 6 puntos sobre 10) y otra práctica (valoración: 4 puntos sobre 10), debiendo haber un equilibrio entre ambas partes. A la hora de la calificación se tendrá en cuenta: el conocimiento de los contenidos de la materia, el uso correcto y riguroso de categorías, conceptos y términos históricos y diplomáticos, así como los aspectos formales y lingüísticos ya comentados de la convocatoria anterior.

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.2.3 Convocatoria III:

Instrumentos y criterios de Calificación:

Se efectuará un examen con una parte teórica (valoración: 6 puntos sobre 10) y otra práctica (valoración: 4 puntos sobre 10), debiendo haber un equilibrio entre ambas partes. A la hora de la calificación se tendrá en cuenta: el conocimiento de los contenidos de la materia, el uso correcto y riguroso de categorías, conceptos y términos históricos y diplomáticos, así como los aspectos formales y lingüísticos ya comentados de las convocatorias anteriores.

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Instrumentos y criterios de Calificación:

Se efectuará un examen con una parte teórica (valoración: 6 puntos sobre 10) y otra práctica (valoración: 4 puntos sobre 10), debiendo haber un equilibrio entre ambas partes. A la hora de la calificación se tendrá en cuenta: el conocimiento de los contenidos de la materia, el uso correcto y riguroso de categorías, conceptos y términos históricos y diplomáticos, así como los aspectos

formales y lingüísticos ya comentados de las convocatorias anteriores.

Criterios de Evaluación:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

En aplicación del artículo 8 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva*, el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o en las dos primeras tras su matriculación) podrá acogerse a esta Modalidad de Evaluación Única Final, sin posibilidad de cambiar posteriormente de sistema.

Instrumentos y criterios de calificación:

Se efectuará un examen con una parte teórica (valoración: 6 puntos sobre 10) y otra práctica (valoración: 4 puntos sobre 10), debiendo haber un equilibrio entre ambas partes. A la hora de la calificación se tendrá en cuenta: el conocimiento de los contenidos de la materia, el uso correcto y riguroso de categorías, conceptos y términos históricos y diplomáticos, los aspectos formales (orden de exposición, estructuración sistemática y lógica explicativa), así como los aspectos lingüísticos (capacidad de expresión y riqueza de vocabulario). Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,25 puntos por cada ocurrencia y, en el caso de faltas graves, se penalizará con 0'50 puntos.

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.3.2 Convocatoria II:

En aplicación del artículo 8 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva*, el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o en las dos primeras tras su matriculación) podrá acogerse a esta Modalidad de Evaluación Única Final, sin posibilidad de cambiar posteriormente de sistema.

Instrumentos y criterios de calificación:

Se efectuará un examen con una parte teórica (valoración: 6 puntos sobre 10) y otra práctica (valoración: 4 puntos sobre 10), debiendo haber un equilibrio entre ambas partes. A la hora de la calificación se tendrá en cuenta: el conocimiento de los contenidos de la materia, el uso correcto y riguroso de categorías, conceptos y términos históricos y diplomáticos, los aspectos formales (orden de exposición, estructuración sistemática y lógica explicativa), así como los aspectos lingüísticos (capacidad de expresión y riqueza de vocabulario). Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,25 puntos por cada ocurrencia y, en el caso de faltas graves, se penalizará con 0'50 puntos.

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.3.3 Convocatoria III:

En aplicación del artículo 8 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva*, el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o en las dos primeras tras su matriculación) podrá acogerse a esta Modalidad de Evaluación Única Final, sin posibilidad de cambiar posteriormente de sistema.

Instrumentos y criterios de calificación:

Se efectuará un examen con una parte teórica (valoración: 6 puntos sobre 10) y otra práctica (valoración: 4 puntos sobre 10), debiendo haber un equilibrio entre ambas partes. A la hora de la calificación se tendrá en cuenta: el conocimiento de los contenidos de la materia, el uso correcto y riguroso de categorías, conceptos y términos históricos y diplomáticos, los aspectos formales (orden de exposición, estructuración sistemática y lógica explicativa), así como los aspectos lingüísticos (capacidad de expresión y riqueza de vocabulario). Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,25 puntos por cada ocurrencia y, en el caso de faltas graves, se penalizará con 0'50 puntos.

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

En aplicación del artículo 8 del *Reglamento de Evaluación para las titulaciones de Grado y Máster oficial de la Universidad de Huelva*, el alumnado que así lo elija en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o en las dos primeras tras su matriculación) podrá acogerse a esta Modalidad de Evaluación Única Final, sin posibilidad de cambiar posteriormente de sistema.

Instrumentos y criterios de calificación:

Se efectuará un examen con una parte teórica (valoración: 6 puntos sobre 10) y otra práctica (valoración: 4 puntos sobre 10), debiendo haber un equilibrio entre ambas partes. A la hora de la calificación se tendrá en cuenta: el conocimiento de los contenidos de la materia, el uso correcto y riguroso de categorías, conceptos y términos históricos y diplomáticos, los aspectos formales (orden de exposición, estructuración sistemática y lógica explicativa), así como los aspectos lingüísticos (capacidad de expresión y riqueza de vocabulario). Las faltas de ortografía serán penalizadas con 0,25 puntos por cada ocurrencia y, en el caso de faltas graves, se penalizará con 0'50 puntos.

Criterios de evaluación:

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	3	0	0	0	0		Presentación Tema 1
06-02-2023	3	0	0	0	0		Temas 1-2
13-02-2023	3	0	0	0	0		Tema 2
20-02-2023	3	0	0	0	0		Temas 3-4
27-02-2023	3	0	0	0	0		Tema 4
06-03-2023	3	0	0	0	0		Tema 5
13-03-2023	3	0	0	0	0		Tema 6
20-03-2023	3	0	0	0	0		Tema 7
27-03-2023	3	0	0	0	0		Tema 8
10-04-2023	3	0	0	0	0		Tema 9
17-04-2023	3	0	0	0	0		Tema 10
24-04-2023	3	0	0	0	0		Temas 11-12
01-05-2023	3	0	0	0	0		Temas 13-14
08-05-2023	3	0	0	0	0		Temas 4-5
15-05-2023	3	0	0	0	0		Tema 4

TOTAL 45 0 0 0 0